



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 03/2021 (TRES, DIAGONAL, DOS MIL VEINTIUNO), DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 21 (VEINTIUNO) DE MAYO DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).**

A las 10:00 diez horas, del día 21 veintiuno de mayo de 2021 dos mil veintiuno, en la Sala de Espera del Despacho del Titular de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, hora, día y lugar señalados en los oficios de Convocatoria emitidos por el Arq. Ricardo Robles Gómez, en su calidad de Secretario Técnico de la Comisión Técnica de Asignación de Contratos, para que tenga verificativo la Sesión Ordinaria 03/2021 de dicha Comisión, por lo que el Arq. Juan Antonio Naranjo Hernández en su carácter de suplente del Secretario Técnico, de conformidad con la lista de registro de asistencia, hace constar la asistencia de los siguientes miembros integrantes de la Comisión:



Gobierno de  
**TLAQUEPAQUE**

H. Ayuntamiento de  
San Pedro Tlaquepaque  
Independencia #58  
Centro San Pedro Tlaquepaque

Lic. Griselda Aceves Suárez, suplente de la Lic. Betsabé Dolores Almaguer Esparza (Presidenta Municipal Interina y Presidenta de la Comisión Técnica de Asignación de Contratos).

Lic. Daniela Becerra Soto, en representación del Lic. José Hugo Leal Moya (Síndico Municipal y Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto).

Lic. Ernesto González Guevara, en representación de la C. Irma Yolanda Reynoso Mercado (Regidor representante de la Coalición PAN, PRD, MC).

C. José Martín Vergara Rodríguez, vocal suplente del C. Felipe de Jesús Castillo Benavides (Regidor representante de la Fracción del PVEM).

C. Alma Janette Chávez López (Regidora representante de la coalición PES, PT, MORENA).

C. Rubén Castañeda Moya (Regidor representante de la planilla independiente).

C. Rosa Pérez Leal, en representación del Lic. Salvador Ruiz Ayala (Secretario General del Ayuntamiento)

C. Juan Manuel Delgadillo Rojo, en representación del L.C.P. José Alejandro Ramos Rosas (Tesorero Municipal).

Dr. Carlos Raúl Magaña Ramírez, vocal suplente del L.C. Luis Fernando Ríos Cervantes (Contralor Municipal).

Por lo tanto, procedió a declarar la existencia de quórum para sesionar legalmente, y se tienen por válidos los acuerdos que esta Comisión tenga a bien tomar, en los términos del artículo 25 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

A continuación la vocal suplente de la Presidenta Municipal Interina y Presidenta de la Comisión Técnica de Asignación de Contratos, Lic. Griselda Aceves Suárez tomó protesta a los Vocales Titulares y Vocales Suplentes que en esta Sesión Ordinaria se integran a los trabajos de la Comisión Técnica de Asignación de Contratos.

Alma Janette Chavez Lopez





El Arq. Juan Antonio Naranjo Hernández, puso a consideración para su aprobación y firma, por parte de los asistentes el Acta de la Sesión Ordinaria No. 02/2021 de la Comisión Técnica de Asignación de Contratos celebrada el 23 veintitrés de abril de 2021 dos mil veintiuno, aprobándose la misma por mayoría. Solicitando el funcionario municipal que conduce la Sesión a los asistentes, que al final de la presente Sesión se lleve a cabo la firma de la Acta de la Sesión Ordinaria No. 02/2021 de la Comisión Técnica de Asignación de Contratos, para no suspender la secuencia de los trabajos de la presente sesión, misma petición que extiende para la firma de los Dictámenes de Aprobación de la Evaluación que se emitan con motivo de la presente Sesión, lo cual fue aprobado por unanimidad.



Gobierno de TLAQUEPAQUE

H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque Independencia #58 Centro San Pedro Tlaquepaque

Prosiguiendo con el orden del día, el Arq. Juan Antonio Naranjo Hernández procedió a la presentación de los cuadros que reflejan las evaluaciones realizadas por el personal calificado de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, a las proposiciones técnicas y económicas correspondientes a los Procedimientos de Licitación pública y a poner a consideración de los miembros de la Comisión la adjudicación de los contratos, en el orden que a continuación se describen:

**FISM-DF 14/2021**, relativo a la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL EN EL ARROYO LA COLORADA Y CALLE ALLENDE - CLAVEL, EN LAS COLONIAS LAS JUNTAS Y EL VERGEL, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO**, procedimiento de Licitación pública. Y del cual se desprende que solo tres de los contratistas licitantes cumplen con todos los requisitos establecidos en las bases del procedimiento. Y al someter a votación la adjudicación del contrato en favor de la propuesta solvente más baja, se determinó por mayoría de 8 ocho votos a favor, una abstención y ningún voto en contra, adjudicar el contrato a la empresa **CONSTRUCTORA MANALLI, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$8'999,658.53 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 53/100 M.N.)**.

**P.D. 31/2021**, relativo a la obra: **CUARTEL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS EN LA CALLE AQUILES SERDÁN S/N ENTRE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ Y ALLENDE, COLONIA SANTA ANITA, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO**, procedimiento de Licitación pública. Y del cual se desprende que solo dos de los contratistas licitantes cumplen con todos los requisitos establecidos en las bases del procedimiento. Y al someter a votación la adjudicación del contrato en favor de la propuesta solvente más baja, se determinó por mayoría de 8 ocho votos a favor, una abstención y ningún voto en contra, adjudicar el contrato a la empresa **CONSTRUCTORA DOS VILLAS, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$9'590,356.92 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 92/100 M.N.)**.

**P.D. 34/2021**, relativo a la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ZAMPEADO Y CICLOVÍA EN RAMÓN CORONA ENTRE CAMINO REAL A COLIMA Y ALLENDE, COLONIA SANTA ANITA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO**, procedimiento de Licitación pública. Y del cual se desprende que cinco de los contratistas licitantes cumplen con todos los requisitos establecidos en las bases del procedimiento. Y al someter a votación la adjudicación del contrato en favor de la propuesta solvente más baja, se determinó por mayoría de 8 ocho votos a favor, una abstención y ningún voto en contra, adjudicar el contrato a la empresa **ESGON ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$8'699,746.52 (OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 52/100 M.N.)**.

Alma Janette Chavez Lopez



Handwritten signatures in blue ink, including the name Alma Janette Chavez Lopez and other illegible signatures.



Dichas obras se ejecutarán con recursos provenientes del **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021** y de **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**, respectivamente.

En el punto de la orden del día correspondiente a Asuntos Generales, el Arq. Juan Antonio Naranjo Hernández, preguntó a los asistentes si tenían algún asunto que tratar, tomando la voz el Regidor Rubén Castañeda Moya, el cual cuestionó: *¿Cuándo se les designa solventes a las empresas licitantes se establece la calidad que deberá de tener la obra pública?* Contestando a la interrogante el Arq. Juan Antonio Naranjo Hernández expuso: *primeramente para que puedan participar en las licitaciones públicas se requiere que estén inscritos y que cumplan con una serie de requisitos, y dentro de los documentos que se les entrega a los licitantes es el catálogo de conceptos y el proyecto donde se señala las especificaciones técnicas y de calidad que deberá de tener la obra pública, así, los precios que proponen los licitantes en sus propuestas deben de ser competitivos en el mercado. A lo cual el Regidor Rubén Castañeda Moya dijo: ¿Cómo se garantiza la calidad de la obra cuando ésta se termina?* Respondiendo el Arq. Juan Antonio Naranjo Hernández: *dentro del trámite que realizan los contratistas adjudicatarios de obras, se les requieren fianzas de vicios ocultos, para garantizar posible mala calidad de mano de obra o de materiales, y dicha calidad de la obra es auditada para que cumpla con todas las características especificadas en los presupuestos o catálogos de conceptos, y en caso de que no se realice en tales condiciones, se podrá exigir su ejecución correcta, e incluso hacer efectiva la fianza.* Tomando la palabra el Dr. Carlos Raúl Magaña Ramírez expresó: *Que solicita que las manifestaciones del Regidor Castañeda Moya queden asentadas en el acta de la sesión, ya que son un gran aporte en la sesión,* respondiendo el Arq. Juan Antonio Naranjo Hernández: *Así es, cuando hay algún punto que se expone por alguno de los integrantes de la Comisión, los mismos de integran al texto de la acta de sesión correspondiente.*

Posteriormente se procedió a la redacción, impresión y firma de los Dictámenes de Aprobación de las Evaluaciones realizadas por personal de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, así como a la firma del acta de la Sesión Ordinaria 02/2021, por los miembros integrantes de la Comisión que asistieron y quisieron hacerlo.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la Sesión Ordinaria 03/2021 (tres, diagonal, dos mil veintiuno) de la Comisión Técnica de Asignación de Contratos el 21 veintiuno de mayo de 2021 dos mil veintiuno, por lo que una vez que se sometió a su aprobación en la Sesión inmediata posterior, y habiendo sido aprobada se firmó al calce por quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN    LIC. GRISELDA ACEVES SUAREZ SUPLENTE DE LIC. BETSABÉ DOLORES ALMAGUER ESPARZA	SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO    LIC. DANIELA BECERRA SOTO EN REPRESENTACIÓN LIC. JOSÉ HUGO LEAL MOYA
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

*C. B. M.*



H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque  
 Independencia #58  
 Centro San Pedro Tlaquepaque

Alma Janette Chavez Lopez





<p>REGIDOR POR LA COALICIÓN PAN-PRD-MC</p>  <p><b>LIO. ERNESTO GONZÁLEZ GUEVARA</b> EN REPRESENTACIÓN DE <b>C. IRMA YOLANDA REYNOSO MERCADO</b></p>	<p>REGIDOR POR LA FRACCIÓN PVEM</p>  <p><b>C. JOSÉ MARTÍN VERGARA RODRÍGUEZ</b> EN REPRESENTACIÓN DE <b>C. FELIPE DE JESÚS CASTILLO BENAVIDES</b></p>
<p>REGIDOR POR LA COALICIÓN PES, PT, MORENA</p>  <p><b>C. ALMA JANETTE CHÁVEZ LÓPEZ</b> SECRETARIO TÉCNICO</p>	<p>REGIDOR DE LA PLANILLA INDEPENDIENTE</p>  <p><b>C. RUBÉN CASTAÑEDA MOYA</b> SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO</p>
 <p><b>ARQ. JUAN ANTONIO NARANJO HERNÁNDEZ</b> SUPLENTE DE <b>ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ</b> TESORERO MUNICIPAL</p>	<p><b>C. ROSA PÉREZ LEAL</b> EN REPRESENTACIÓN DE <b>LIC. SALVADOR RUIZ AYALA</b> CONTRALOR MUNICIPAL</p>
 <p><b>C. JUAN MANUEL DELGADILLO ROJO</b> EN REPRESENTACIÓN DE <b>L.C.P. JOSÉ ALEJANDRO RAMOS ROSAS</b></p>	 <p><b>DR. CARLOS RAÚL MAGAÑA RAMÍREZ</b> VOCAL SUPLENTE DE <b>L.C. LUIS FERNANDO RÍOS CERVANTES</b></p>



Gobierno de TLAQUEPAQUE

H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque Independencia #58 Centro San Pedro Tlaquepaque

HOJA DE FIRMAS DE LA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 03/2021 DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, CELEBRADA EL 21 VEINTIUNO DE MAYO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

